



Licitación Pública Nacional Nº 252/25 “PROVISIÓN DE RIELES” de la Red de Subterráneos de Buenos Aires.

CIRCULAR CON CONSULTA Nº 01

Se informa a los interesados en participar de la presente Licitación Pública las respuestas a las consultas recibidas:

1. Consulta:

“Más allá del porcentaje de anticipo que el oferente pueda proponer en su oferta económica, solicitamos se indique cómo se instrumenta el pago del saldo: ¿Se abona el 100% restante contra entrega final del suministro? ¿O existen instancias intermedias de pago, tales como: un porcentaje al momento del embarque, otro porcentaje al arribo al Puerto de Buenos Aires, ¿y otra modalidad que el Pliego Particular del Contrato pueda contemplar?”.

RESPUESTA:

Estese a lo establecido en el artículo 12.2 Pliego Único de Bases y Condiciones.

2. Consulta:

“Del Pliego de Especificaciones Técnicas surge que el proveedor debe realizar la importación y el desaduanado del material en el Puerto de Buenos Aires. Solicitamos confirmar si es correcto que: Los rieles deben ser nacionalizados por el proveedor, pero NO deben ser retirados del Puerto de Buenos Aires por el proveedor, conforme a que la entrega contractual sería en puerto, o si por el contrario, el proveedor debe retirarlos y entregarlos en otro punto que SBASE determine dentro de CABA, en caso de ser así, solicitamos especificar el punto exacto de entrega que deberá considerarse para la oferta”.

RESPUESTA:

Estese a lo establecido en los Artículos 1.4 Presupuesto Oficial y 3.2 Alcance del Suministro del Pliego Único de Bases y Condiciones.

3. Consulta:

“Las dimensiones del plano del riel 115RE corresponden al estándar americano (AREMA), mientras que la composición química indicada coincide con valores utilizados en normas europeas (EN o UIC). En función de ello, solicitamos confirmar qué estándar debe cumplirse de manera integral para el riel 115RE requerido en esta licitación: ¿Debe cumplirse totalmente la norma americana AREMA, tanto en dimensiones como en composición química? ¿O debe cumplirse totalmente una norma europea, de ser ese el criterio, a pesar de que el perfil solicitado es 115RE (AREMA)? En caso de requerirse una combinación de ambas, solicitamos se indique cuál es el criterio técnico que SBASE necesita adoptar.”

RESPUESTA:

Debe cumplirse totalmente la norma americana AREMA para un perfil 115 RE, tanto en dimensiones y composición química.

La tabla 2 del Pliego, indica los rangos de composición química de aceptación ó la que indique la última Norma AREMA vigente. Estos porcentajes varían dentro de esos rangos para alcanzar las propiedades mecánicas exigidas, en cuanto la dureza Brinell requerida por Pliego.

4. Consulta:

“Entendemos que el Registro en el Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC), es un requisito para una empresa que hace Obras, no para nosotros que somos proveedores de elementos. Se puede eliminar este requisito?”



RESPUESTA:

Es correcto, dicho registro es solicitado para los proveedores de obras, por lo tanto se elimina el requisito de presentación para la presente licitación.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Circular**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2025-41278396- -GCABA-SBASE - LP 252/25 - Circular Con Consulta 01

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.